

A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA.

Habiendo concluido el ejercicio económico 2008 en mi calidad de Gerente General y Representante legal de la empresa me corresponde dar a conocer los hechos relevantes en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías y los estatutos de la Compañía, informe que comprende un análisis breve del entorno económico y político del país, las labores realizadas y los resultados económicos logrados durante 2008.

ENTORNO.

La actividad económica del País presentó un 5,3% de crecimiento económico según cifras del Banco Central motivado por el incremento en el gasto público. El sector de la Construcción se vio incrementado en el 9.5% por la obra pública, con un crecimiento en la inflación del 8.8%.

La toma de resoluciones políticas y legislativas dio inestabilidad a la actividad económica en general causando nerviosismo por la política de Izquierda-populista y el drástico cambio en las normas legales.

EN LO INTERNO.

Se ejecutó todos los planes trazados para el ejercicio económico, dentro de un ambiente normal de actividades.

No existen hechos relevantes que informar y consecuentemente tampoco han existido decisiones de importancia que deban ser mencionadas. Debo indicar que las resoluciones tomadas por los Socios en las Juntas Generales celebradas se han cumplido a cabalidad. Durante el ejercicio 2008 la empresa ha desarrollado su actividad sin complicaciones, se perfeccionó el cambio la transferencia de las participaciones, el cambio de nombre, objeto social y reforma integral de los estatutos, cuyo trámite concluyó en febrero del año en curso.

En lo administrativo las resoluciones se han tomado en forma consensuada con la Presidencia de la empresa.

Sobre los ingresos obtenidos debo indicar que estos provienen principalmente de la Gestión del Gerente General.

En lo referente al personal, este se mantuvo invariable con respecto al año anterior, esto es el suscrito como empleado y administrador, y se mantiene el contrato de servicios profesionales con la señora Contadora. No manteníamos trabajadores intermediados.

PROPUESTA SOBRE LAS UTILIDADES.

Sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2008 es recomendación de la Administración se proceda al reparto en su totalidad, luego del pago de los impuestos y el reparto a los trabajadores.

Finalmente, en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 04 Q.IJ.001 informo que la Empresa ha cumplido las normas sobre propiedad intelectual y derechos de Autor.



18 MAY 2009

Sonia Aguirre Semeria

Señores socios, pongo a consideración de Ustedes este mi informe, y agradezco la confianza brindada.

Cuenca, marzo de 2009.



Econ. ENRIQUE TALBOT PUYOL
GERENTE GENERAL